

**PRESENTA INAI CUADERNO 27 DE TRANSPARENCIA “LOS ARCHIVOS
HISTÓRICOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL”**

- **Sin archivos no hay información y sin información pública accesible no hay democracia: comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas**
- **Los archivos están asociados con la protección de los datos personales, las estrategias del Gobierno Abierto y el combate a la corrupción: comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **El archivo ha sido un aliado y un sujeto ejemplar en materia de transparencia: comisionado Oscar Guerra Ford**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó el Cuaderno número 27 *Los Archivos Históricos y la Gestión Documental* de José Antonio Ramírez Deleón.

En el evento efectuado en el Archivo General de la Nación (AGN), el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas afirmó que el Instituto acompaña la causa de los archivos porque “sin archivos no hay información y sin información pública accesible no hay democracia”.

Sostuvo que los archivos de hoy son la gestión documental del mañana, al tiempo que refrendó la relación del INAI con el AGN, surgida de la reforma constitucional del 2014, en la que, dijo, las dos instituciones encontraron un camino en el seno del Sistema Nacional de Transparencia.

“El Archivo General de la Nación es la cabeza que guía y determina las archivísticas y sus metodologías precisas para ponderar el valor de los documentos, y el INAI es y debe ser, indiscutiblemente, una institución compañera del Archivo para juntos hacer un trabajo enorme. El INAI supervisa y vigila que las obligaciones de transparencia estén en regla y, de ser el caso, exige accesos a las instituciones, es un colaborador para que el Archivo cumpla también su misión”, enfatizó Acuña Llamas.

A su vez, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, integrante del Comité Editorial del INAI, señaló que los archivos están asociados con la protección de los datos personales, las estrategias del Gobierno Abierto y el combate a la corrupción, al recordar que el próximo 15 de junio entra en vigor la Ley General de Archivos.

“La importancia de la legislación que está próxima a entrar en vigor, reside en su intención de potenciar la utilidad de los archivos, para resguardar y proteger acervos de alto valor jurídico y administrativo, y para la investigación académica, para el combate a la impunidad o para proteger derechos fundamentales como el derecho a la verdad, el derecho a saber y el derecho a la justicia”, remarcó Ibarra Cadena.

Por su parte, el comisionado Oscar Guerra Ford, coordinador del Comité Editorial del INAI y quien fungió como moderador, resaltó que el Instituto busca promover el acceso a la información y la de protección de datos personales con textos que faciliten la comprensión de estos derechos, como las leyes comentadas, los diccionarios y los cuadernos de transparencia.

“El archivo ha sido un aliado y un sujeto ejemplar en materia de transparencia, sabemos que es la vocación que tiene el archivo, porque sabe la importancia de los archivos en la transparencia y para bajar las inexistencias de información”, apuntó Guerra Ford.

En su momento, Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del AGN, manifestó que una adecuada gestión documental es fundamental para hacer posible la transparencia y el acceso a la información.

“Agradezco mucho al presidente y comisionados del INAI, porque la relación que tenemos es estrecha; tenemos que caminar juntos en esta nueva época tanto del INAI como del Archivo General de la Nación”, subrayó.

Fue la directora de la Asociación Iberoamericana de Protección de Datos y Ciberseguridad (AIPYC), Claudia Ávalos Cedillo, quien sostuvo que la apuesta presupuestal en materia de archivos debe estar encaminada no sólo al cuidado y organización de los documentos, sino también a una adecuada capacitación de los funcionarios, porque de eso dependerá la conservación del patrimonio histórico.

“Sin archivos no hay información, sin información no hay transparencia, no hay rendición de cuentas, no hay democracia, es imposible proteger los datos personales. Pero, además, implican también el poder proteger el derecho a la verdad histórica y el derecho a la verdad de las personas que son víctimas de delitos”, manifestó.

En su oportunidad, Juan Manuel Herrera Huerta, director adjunto de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI), destacó que este cuaderno muestra una clara línea de pedagogía social encaminada a la gestión de documentos y la protección de los acervos.

“Este cuaderno de transparencia, estoy seguro, será referencia y lectura obligada para todos aquellos interesados en la memoria documental de la nación mexicana y en el papel, nunca mejor dicho, de los archivos en la actividad cotidiana de las instituciones de la sociedad en su conjunto”, dijo.

Finalmente, el autor de la obra, José Antonio Ramírez Deleón, ex director del Sistema Nacional de Archivos en el AGN y conferencista miembro del Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos, señaló que todas las dependencias e instituciones producen acervos con potencial valor histórico, por ello es importante regular y establecer medidas adecuadas para garantizar su conservación.

“El propósito del cuaderno es destacar la importancia de los archivos en general y de los archivos históricos como instrumento de gestión, como herramienta de trabajo cotidiana a partir de la cual documentamos el quehacer diario de nuestras instituciones, pero también como recurso para una cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos y las contribuciones que los archivos como sistema de información pueden tener para fortalecer una cultura de anticorrupción en nuestro país”, indicó.

En la presentación del Cuaderno número 27 *Los Archivos Históricos y la Gestión Documental*, asistieron la comisionada del INAI, Josefina Román Vergara; por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), el comisionado presidente, Julio César Bonilla Gutiérrez y la comisionada Elsa Bibiana Peralta, y el comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Javier Martínez.

Cabe destacar que la colección de “Cuadernos de la Transparencia” del INAI tiene como fin difundir y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información, la protección de datos personales, así como la gestión documental y los archivos.

La colección inició en noviembre de 2003, con la divulgación del ensayo *Corrupción: de los ángeles a los índices*, de Federico Reyes Heróles, y a la fecha cuenta con 27 números publicados.

Los “Cuadernos de Transparencia” son ensayos cortos, escritos por especialistas como Fernando Escalante Gonzalbo, Andreas Schedler, Jesús Rodríguez Zepeda y Rodolfo Vergara, entre otros.